



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00654307- -UNC-ME#SAE

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

La renuncia presentada en la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización por la Srta. María Enriqueta Clarenc, DNI 38.106.179, al contrato de locación de obra inmateriales para contratista individual, que fuera aprobado por RR-2022-1459-E-UNC-REC y prorrogado por distintas resoluciones rectorales ;

Lo informado en orden 55 por la Dirección de Sumarios;

La intervención de la citada Dependencia en orden 46 y 47;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Srta. María Enriqueta Clarenc, DNI 38.106.179, al contrato de locación de obra inmateriales para contratista individual, celebrado con la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización que fuera aprobado por RR-2022-1459-E-UNC-REC y prorrogado por distintas resoluciones rectorales, a partir del 1 de marzo de 2023.

ARTÍCULO 2°.- Tómese razón y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen.

